

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2811928

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea N° 3.477, oficina 10, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 11 de mayo de 2026, otorgada ante mí, don HERNÁN EDUARDO VARGAS SEPÚLVEDA, chileno, divorciado, administrador, cédula nacional de identidad N° 12.270.131-4, en representación de la sociedad "ENTERTAINMENT GROUP CHILE INVESTMENTS SpA", sociedad por acciones, RUT N° 78.410.573-3, ambos domiciliados para estos efectos en Calle Cerro El Plomo N° 5.931, oficina 510, comuna de Las Condes, Santiago, constituyó una sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto: Razón social: "G PRESTIGE CAPITAL AFTA GROUP SpA". Nombre de fantasía: "AFTA GROUP SpA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales en otros lugares del territorio nacional o en el extranjero. Duración: indefinida. Objeto: la inversión, por cuenta propia o ajena, en Chile o en el extranjero, de toda clase de bienes, dineros, capitales, valores, derechos e instrumentos financieros; la adquisición, enajenación, cesión, transferencia, suscripción, aporte, tenencia, administración, explotación, arrendamiento, subarrendamiento, desarrollo, disposición, gravamen y negociación de toda clase de bienes, derechos, valores, inversiones y activos; la administración de sus propias inversiones, bienes sociales y patrimonio; la formación, constitución, modificación, reorganización, transformación, fusión, división, disolución, liquidación, adquisición, enajenación, aporte o participación en toda clase de sociedades, comunidades, asociaciones, fondos, consorcios, joint ventures, vehículos de inversión, negocios o entidades; la concurrencia a la administración, dirección, gestión, representación o control de dichas entidades; la celebración de pactos de accionistas, acuerdos de inversión, opciones, promesas, mandatos y demás actos o contratos vinculados a sus inversiones, participaciones, activos, negocios o patrimonio; el otorgamiento y aceptación de préstamos, mutuos, créditos, financiamientos, aportes, anticipos y operaciones financieras; la constitución, aceptación, modificación, sustitución, posposición, alzamiento, cancelación y ejecución de cauciones y garantías; el desarrollo, administración, gestión, explotación, construcción, reparación, mantención, remodelación, demolición, urbanización, loteo, subdivisión, habilitación y ejecución de proyectos inmobiliarios, constructivos, comerciales, industriales, tecnológicos o de infraestructura; la prestación de servicios de consultoría, asesoría, estudios, evaluación, estructuración, planificación, gestión, administración, auditoría, inspección, supervisión, operación, capacitación, investigación, desarrollo, innovación, reingeniería y asistencia técnica o profesional; la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, intermediación, representación, arriendo, subarriendo, leasing, mantención, reparación, remodelación, almacenamiento y explotación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, maquinarias, vehículos, equipos, herramientas, instrumentos, insumos, materiales, repuestos y accesorios; el comercio nacional e internacional, físico o digital; el desarrollo, creación, adquisición, implementación, explotación, licenciamiento, cesión, comercialización, mantención y administración de software, aplicaciones, plataformas digitales, sitios web, herramientas tecnológicas, inteligencia artificial, automatización, bases de datos y soluciones informáticas; la adquisición, registro, cesión, licenciamiento, explotación, administración y defensa de marcas y demás activos intangibles; la organización, producción, promoción, administración, explotación y realización de eventos y espectáculos, y la explotación de establecimientos de entretención, restaurantes, bares, pubs, cafeterías y locales afines, con o sin expendio de alimentos y bebidas, previa obtención de los permisos correspondientes; la prestación de servicios profesionales, técnicos, administrativos, operacionales, logísticos, de transporte, distribución, almacenamiento, mantenimiento, aseo, limpieza, sanitización, gestión de residuos y servicios generales; actividades vinculadas al área de la salud, bienestar y seguridad ocupacional, previa obtención de las autorizaciones legales que sean exigibles; actividades mineras, industriales, energéticas o de recursos naturales; obras, equipos, materiales y servicios eléctricos, sanitarios, gasíferos, de

CVE 2811928

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

climatización, eficiencia energética, energías renovables, telecomunicaciones, instalaciones técnicas, obra gruesa y especialidades conexas; participación en licitaciones, concursos, propuestas, registros de proveedores y contrataciones públicas o privadas; y, en general, toda clase de actividades, actos, contratos, negocios, inversiones, operaciones y gestiones lícitas relacionadas directa o indirectamente con los giros indicados. Capital: \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito por "ENTERTAINMENT GROUP CHILE INVESTMENTS SpA", equivalente al 100% de las acciones emitidas, pagadero en dinero, bienes u otros aportes legalmente admisibles, total o parcialmente, dentro del plazo de 12 meses contado desde la fecha de suscripción de la presente escritura. Administración y uso de la razón social: corresponderán a "ENTERTAINMENT GROUP CHILE INVESTMENTS SpA", RUT N° 78.410.573-3, la que actuará por intermedio de su representante legal, o por quien válidamente la reemplace, subrogue o represente conforme a los estatutos, poderes o mandatos vigentes de dicha sociedad administradora. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 14 de mayo de 2026.

